



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 05 de octubre de 2022
TR. Nº 0498-2022-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 05 de octubre de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0498-2022-R-UNALM.- La Molina, 05 de octubre de 2022.

CONSIDERANDO: Que, mediante Carta N° 301-2022-UT, de fecha 07 de setiembre de 2022, la Sociedad de Auditoría Urbano Toledo y Asociados S.C. informa que han sido designados por la Contraloría General de la República mediante Informe N° 004-2022-CG/CEDS, de fecha 01 de agosto de 2022, para realizar la auditoría financiera gubernamental a la Universidad Nacional Agraria La Molina - Periodo 2021; Que, a fin de poder responder de forma oportuna, coordinada y con la debida diligencia todos los documentos solicitados por la Auditoría y absolver sus pedidos, es preciso constituir un comité que incluya a las jefaturas involucradas; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.**- Conformar un Comité de Apoyo Técnico encargado de coordinar los requerimientos de información y observación que realicen los auditores externos designados por la Contraloría General de la República, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

- Director General de Administración
- Jefe de la Unidad de Contabilidad
- Jefe de la Unidad de Tesorería
- Jefe de la Unidad de Abastecimiento
- Jefa de la Oficina de Asesoría Legal o Apoderada Legal
- Representante del Rectorado

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCI,R,MIEMBROS